

Domicilio a efectos de notificaciones: Plaza de la Constitución, núm. 1, 04230, Huércal de Almería (Almería).  
Domicilio industrial: C/ Del Pueblo, s/n, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Almería, 26 de febrero de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica la baja de una empresa del registro provincial de establecimientos de comercio al por menor de carnes frescas y sus derivados.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica la baja de una empresa inscrita en el registro provincial de establecimientos de comercio al por menor de carnes frescas y sus derivados. Para consultar el expediente pueden dirigirse al departamento de sanidad alimentaria de la Delegación Provincial de Salud de Almería, situada en carretera de Ronda, núm. 101, 4.ª planta.

Empresa que se cita:

Ramos Fernández, María del Pilar.  
Núm. Registro Sanitario Provincial: CS/660/AL.  
Domicilio industrial: Ctra. Ronda de Tennis, s/n, 04620 Vera (Almería).  
Domicilio a efectos de notificaciones: Ctra. La Ribina, 1.º G, 04620 Vera (Almería).  
Plazo para presentación de recurso: Un mes desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Almería, 26 de febrero de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

Nombre y apellidos: José Beltrán Muñoz.  
DNI: 25707850Z.  
Descalif.: 29-DS-0029/10.

Málaga, 17 de febrero de 2010.- La Delegada, (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI: 30.801.786.  
Apellidos y nombre: Herederos de Adelaida Pérez González.  
Presentación: AE.  
Cuantía: 205,47 €.  
Contenido del acto: Inicio Expte. de Reintegro.

DNI: 31.500.164.  
Apellidos y nombre: Herederos de Manuel Cuadrado Rodríguez.  
Presentación: AE.  
Cuantía: 89,95 €.  
Contenido del acto: Inicio Expte. de Reintegro.

DNI: 25.279.473.  
Apellidos y nombre: Herederos de M. Remedios Pérez Arrabal.  
Presentación: FAS-AE.  
Cuantía: 846,94 €.  
Contenido del acto: Inicio Expte. de Reintegro.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª Ángeles Pérez Campanario.

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.